



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, 27 MAY 2016

VISTO:

La Resolución HCD N° 142/2016 aprobada por el Honorable Consejo Directivo en la Sesión Ordinaria N° 6 de fecha 9 de mayo de 2016;

Y CONSIDERANDO:

Que tanto en el primer considerando como en el art. 1° de la citada Resolución, se consignó que la designación interina propuesta por el, se realizaba en base a la utilización del orden de mérito de un concurso docente, cuando en realidad provenía de una selección interna;

Que resulta necesario reflejar debidamente la decisión del Honorable Consejo Directivo; por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:**

Art. 1°.- Subsanan el error de transcripción, en el primer considerando, en su parte pertinente, y en el artículo 1° de la Resolución HCD N° 142/2016, quedando redactado de la siguiente manera:

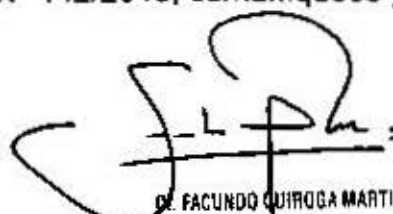
Donde dice:

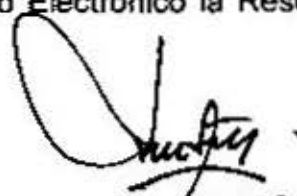
Art. 1°.- Designar, con carácter interino, en el Departamento de Economía y Finanzas, con asignación a Principios y Estructura de la Economía, utilizando el Orden de Mérito del concurso realizado para dicha materia, a la Lic. María Celeste Gómez (DNI N° 25.737.829) en un cargo de Profesor Ayudante B DS (Cód. 121), hasta el 31 de marzo de 2017 o hasta la provisión del cargo por concurso.

Debe decir:

Art. 1°.- Designar, con carácter interino, en el Departamento de Economía y Finanzas, con asignación a Principios y Estructura de la Economía, utilizando el Orden de Mérito de la selección interna realizada para dicha materia, a la Lic. María Celeste Gómez (DNI N° 25.737.829) en un cargo de Profesor Ayudante B DS (Cód. 121), hasta el 31 de marzo de 2017 o hasta la provisión del cargo por concurso.

Art. 2°.- Protocolícese, corrija en el Digesto Electrónico la Resolución HCD N° 142/2016, comuníquese y archívese.


Dr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°

509